



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. SEVILLA.-

ANEXO I (Establecimientos)

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CAMPAÑA DE FOMENTO DEL
COMERCIO LOCAL “BONOS Elige Isla Mayor”**

*D. _____

*D.N.I. _____

*DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN _____

SOLICITA

Adherirse a la campaña de fomento del comercio local “*BONOS Elige Isla Mayor*”

TITULARIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

• TITULAR/REPRESENTANTE LEGAL (*):

• D.N.I. (*):

• SOCIEDAD MERCANTIL (*):

• C.I.F. (*):

• E-MAIL DE CONTACTO (*):



**AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-**

- **TELÉFONO DE CONTACTO (*):**

DATOS COMERCIALES

- **DENOMINACIÓN COMERCIAL (*):**
- **ACTIVIDAD QUE DESARROLLA (*):**
- **SECTOR AL QUE PERTENECE (*):**
- **NÚMERO DE TIENDAS PARTICIPANTES EN LA PROMOCIÓN (*) :**
 - **DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO 1 (*):**
 - **DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO 2 (*):**

*(Los campos marcados con * deben ser rellenados obligatoriamente)*

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, que:

- Cuenta con todas las autorizaciones y permisos pertinentes para ejercer la actividad antes expuesta.
- Tiene presentada la Declaración Responsable de su actividad en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor.
- Está dado de alta en el régimen de la Seguridad Social o en la Mutua profesional correspondiente y en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas y autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor para su comprobación efectiva.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

-. S E V I L L A .-

- No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Se comprometen a recoger y ubicar los materiales de información y publicidad de la campaña y a colocarlos de forma visible en el establecimiento.
- Está al corriente de las obligaciones fiscales con el Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor.
- No tiene pendiente de justificación cantidades correspondientes a otras subvenciones.
- El número de trabajadores en la empresa es igual o inferior a 10 personas.
- Es conocedor/conocedora y acepta el contenido de las presentes Bases Reguladoras de la campaña de fomento del comercio local “BONOS Elige Isla Mayor”.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Obligatoria):

- Fotocopia del D.N.I. del titular o representante legal de la sociedad.
- Declaración Censal antes denominada Alta en el I.A.E.
- Informe de la vida laboral de la empresa (ITA) del año en curso.
- Documento que acredite la titularidad de la cuenta corriente en la cual se ingresará la ayuda.

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor. Plaza García Lorca, número 9-10, Isla Mayor, Sevilla, C.P. 41140. Teléfono: +34 955.77.30.00. Email: per41140@islamayor.es

La finalidad es la gestión de la campaña de fomento del comercio local “*BONOS Elige Isla Mayor*” que organiza la Delegación de Cultura y Turismo de este Ayuntamiento. Envío de comunicaciones que de los mismos se derivan. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como el resto de los derechos reconocidos en el art. 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos,



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A . -

con copia de su documento identificativo. Más información adicional y detallada disponible en nuestra página web: <http://www.islamayor.es/es/>

Autorizo expresamente al Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor a cotejar la información presentada con los datos obrantes en esta entidad, exclusivamente a los efectos de perseguir la finalidad descrita en el presente documento.

Isla Mayor, a _____ de _____ de 2022.

Fdo. _____.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR.